

Ambato, 08 de Agosto del 2013

Srta.

Isabel Cristina Manzano Culqui
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
CHICO EXPRESS S.A.**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **GUAMANQUISPE VARGAS JAVIER FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180273152-9, ha transferido a favor del señor **ORTIZ ORTIZ MILTON ERMENEGILDO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180276026-2, **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES** de la compañía de transporte pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores y las utilidades que eventualmente se generen en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digna emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

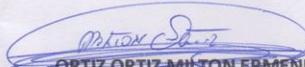
La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese en inscribir en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente,



GUAMANQUISPE VARGAS JAVIER FERNANDO
CEDENTE
C. C. 180273152-9



ORTIZ ORTIZ MILTON ERMENEGILDO
CESIONARIO
C. C. 180276026-2

Yo, **ROBALINO CALDERON ELSA LEONOR**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Transporte Pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, en los términos que consta en este documento.



ROBALINO CALDERON ELSA LEONOR
C. C. 1500560220

Ambato, 13 de Agosto 2013

Srta.

Isabel Cristina Manzano Culqui

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CHICO EXPRESS S.A.**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **VARGAS PICO MARCO DANIEL**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180321455-8, ha transferido a favor del señor **GALLEGOS LEON BLASCO ANIBAL**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 090451182-1, **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES** de la compañía de transporte pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores y las utilidades que eventualmente se generen en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese en inscribir en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de Transporte Pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



VARGAS PICO MARCO DANIEL
CEDENTE
C. C. 180321455-8



GALLEGOS LEON BLASCO ANIBAL
CESIONARIO
C. C. 090451182-1

Yo, **RUIZ CHIGUANGO JEMINA MARIBEL**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de Transporte Pesado **CHICO EXPRESS S.A.**, en los términos que consta en este documento.



RUIZ CHIGUANGO JEMINA MARIBEL
C. C. 180333989-2